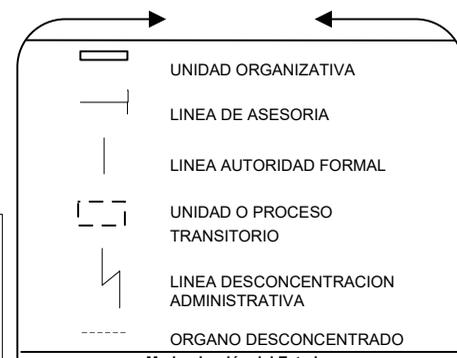


# MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

N I V E L P O L Í T I C O

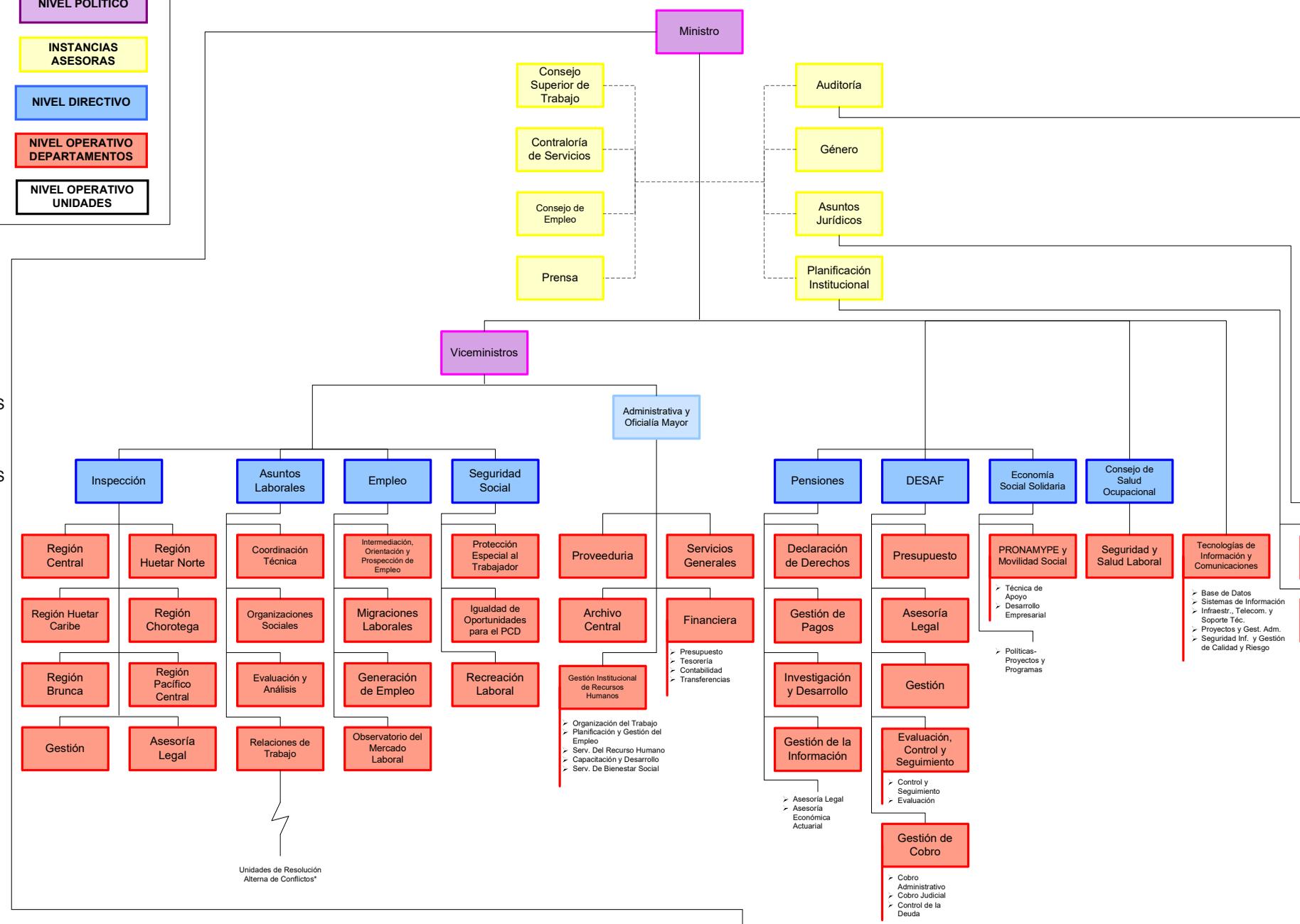


**Modernización del Estado**  
 Modificado con oficio DMT-1226-2008 del 17 de octubre de 2008 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Modificado con oficio DMT-1040-2009 del 7 de setiembre de 2009 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección Nacional de Asuntos Laborales). Modificado con oficio DMT-175-2010 del 12 de enero de 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Dirección Financiera). Modificado mediante Ley 8777, publicada en el Diario Oficial La Gaceta 219 del 11 de noviembre del 2009. (Creación del Tribunal Administrativo de la Seguridad Social). Modificado con oficio DMT-175-2010 del 12 de enero de 2010 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Reorganización parcial DESAF). Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-419-10 del 24 de agosto de 2010. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-308-12 del 29 de mayo de 2012. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-352-12 del 12 de junio de 2012. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-323-14 del 26 de setiembre de 2014. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-016-16 del 20 de enero de 2016. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-243-17 del 24 de abril de 2017. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-355-17 del 31 de mayo de 2017. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-637-17 del 18 de setiembre de 2017 y Resolución 039-2017 PLAN del 10 de octubre del 2017. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-019-18 del 12 de enero de 2018. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-132-18 del 14 de marzo de 2018. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-224-18 del 19 de junio de 2018. Aprobado por MIDEPLAN en oficio DM-1141-2019 del 29 de julio del 2019. Aprobado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-1523-2020 del 3 de noviembre del 2020. Aprobado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-0305-2022 del 8 de abril del 2022. Aprobado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-0783-2022 del 14 de julio del 2022. Aprobado en oficio MIDEPLAN-DM-OF-1270-2023 del 25 de julio del 2023.

DIRECCIONES GENERALES

DIRECCIONES

D E P A R T A M E N T O S



**\* Unidades de Resolución Alternativa de Conflictos (Oficinas)**  
 Alajuela: Alajuela Centro, Grecia y San Carlos  
 Cartago: Cartago  
 Heredia: Heredia  
 Liberia: Liberia, Cañas, Santa Cruz, Nandayure, Nicoya y Upala  
 Limón: Limón Centro, Guápiles, Siquirres y Turrialba  
 Pérez Zeledón: Pérez Zeledón Centro y Ciudad Neilly  
 Puntarenas: Puntarenas Centro, Orotina, Quepos y San Ramón  
 San José: San José

Órganos desconcentrados

